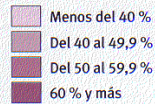
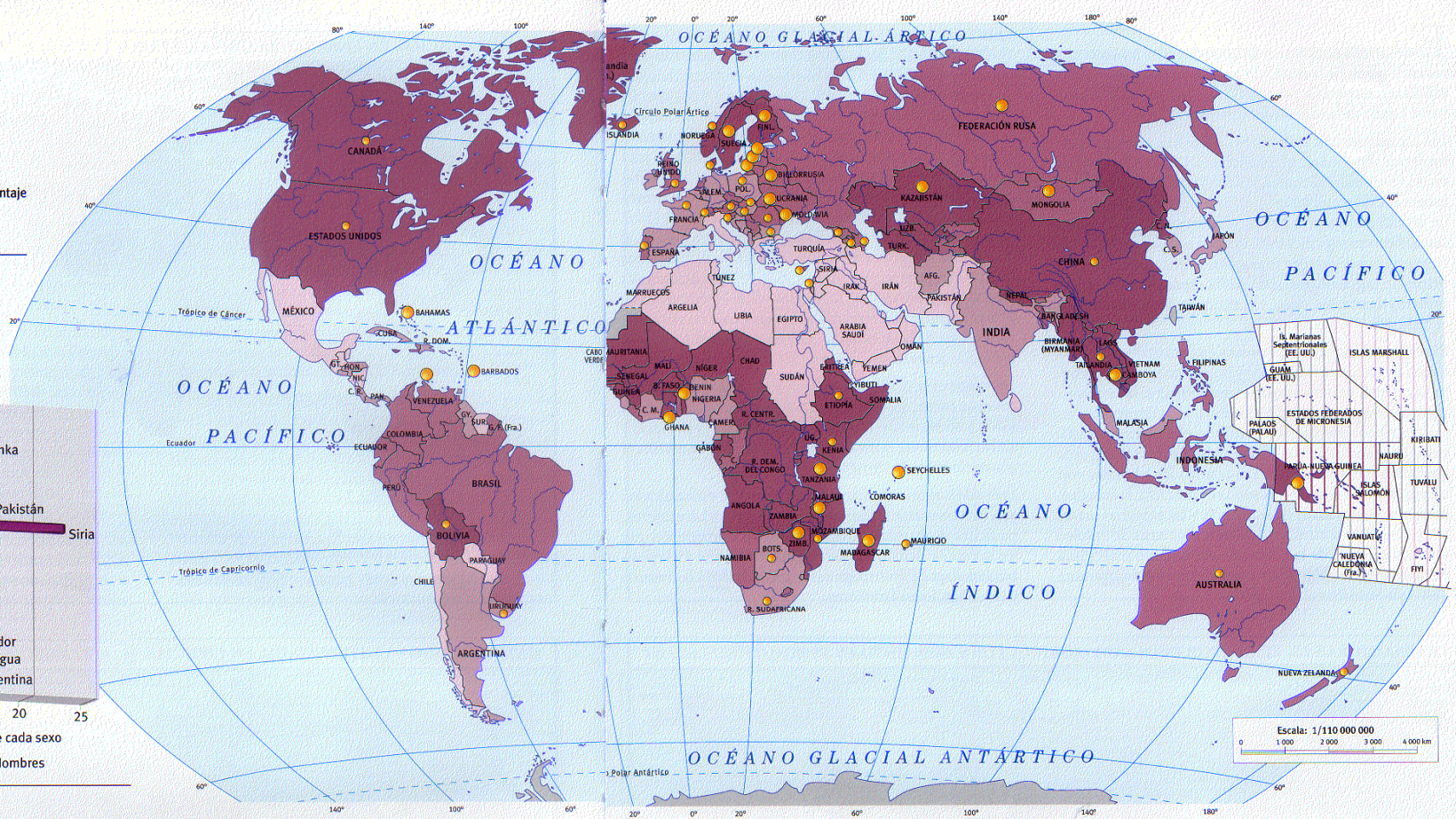
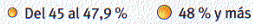


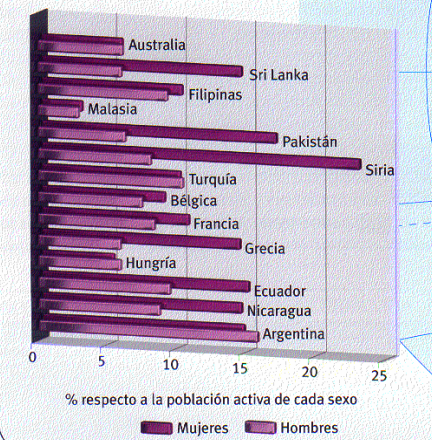
Tasa de actividad femenina
(porcentaje de mujeres activas respecto al total de mujeres en edad activa de 15 años y más)



Mujeres económicamente activas como porcentaje del total de la fuerza de trabajo



TASA DE DESEMPLEO POR SEXOS



Estadísticamente, se considera trabajo a toda aquella actividad económica que pueda incluirse dentro de los sistemas de cuentas nacionales. Existe, por tanto, toda una serie de actividades que quedan excluidas del cómputo, como las actividades informales y las tareas en el hogar. Los sistemas de cuentas nacionales no consideran –y consecuentemente no reconocen– toda una serie de actividades esenciales para la supervivencia de los hogares en los países en vías de desarrollo, como acarrear agua, recoger leña, cultivar para el autoconsumo; tampoco el trabajo doméstico, el cuidado de la población infantil y las personas mayores, labores que incrementan el bienestar social en todos los países del mundo.

El Informe sobre Desarrollo Humano de 1995 señala que el producto de las actividades no mercantiles y el trabajo no remunerado supone un total de 16 trillones de dólares, un 70% del producto mundial (23 trillones de dólares de Estados Unidos). Estos datos muestran que gran parte de

la producción humana está fuera de los circuitos formales de capital y finanzas.

En cualquier caso, el acceso de las mujeres a la vida laboral es necesario para su desarrollo personal, su independencia económica y el bienestar de sus familias. Históricamente las mujeres empezaron a incorporarse al trabajo de forma significativa a principios del siglo xx; en las dos guerras mundiales la producción empleó mano de obra femenina ante la escasez de hombres, destinados en los frentes de guerra. El desarrollo económico de los países de Europa Occidental, Japón y Norteamérica después de la Segunda Guerra Mundial favoreció la incorporación masiva de las mujeres en los sectores industriales y de servicios.

Desde 1970, y hasta la actualidad, la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo total ha aumentado considerablemente: la tasa de actividad femenina mundial era en el año 2000 del 55%, y continuó incrementándose paulatinamente (55,8% en 2005).

Las cifras más bajas se registran en los Estados árabes. En estos países, la tasa de actividad femenina media apenas supera el 30%. Las cifras promedio más altas por regiones se sitúan en Asia Oriental, con un 72% del total de las mujeres en edad activa. La presencia de las mujeres en el mundo laboral también es importante en la mayoría de los países desarrollados económicamente y en los antiguos países de régimen socialista –Europa Oriental y los Estados de la extinta Unión Soviética–. La tasa de actividad femenina en España, 43%, se incrementó considerablemente en el último cuarto del pasado siglo, aunque continúa siendo baja respecto a su entorno. En la Unión Europea solo Bélgica, Grecia e Italia (con tasas de actividad de 40, 38 y 37% en 2003) presentaban cifras inferiores a las españolas.

En cualquier caso, en ningún país del mundo el número de mujeres que recibe remuneración por su trabajo es superior al masculino. Las causas que han favorecido la

incorporación de la mujer a la fuerza laboral son muy diversas y dependen de la situación de cada país: emigración masculina, aumento del número de hogares encabezados por mujeres, disminución de la fecundidad, inclusión de las mujeres en la educación formal y crecimiento económico, que amplía la demanda de mano de obra.

La trayectoria laboral de las mujeres es bastante inestable, ya que se ven más afectadas que los hombres por las circunstancias y responsabilidades familiares. El desempleo es más alto entre el sexo femenino que entre los varones en casi todos los países y en casi todas las etapas de la vida laboral. En los países donde hay datos sobre desempleo, se registra un alto porcentaje entre las personas jóvenes, y especialmente entre las mujeres. En algunos países de la Unión Europea las cifras de mujeres jóvenes desempleadas superaban el 30% durante la crisis económica de la década de los noventa (32% en Grecia; 36% en Italia; 41% en España [año 1992]).

TRABAJO III. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS

Mujeres y hombres tienen desigual acceso al trabajo remunerado, y también al trabajo que requiere crear y sostener la vida humana (trabajo reproductivo). Por este último se entiende toda actividad destinada al cuidado del hogar y la familia. Se pueden clasificar más de cuarenta actividades relacionadas con esta actividad, entre ellas: limpieza de la vivienda, alimentación, vestido, comunicaciones y transporte, administración de los recursos, cuidado de la salud, relaciones dentro y fuera de casa, cuidado de la infancia y las personas mayores, y organización del ocio y del bienestar.

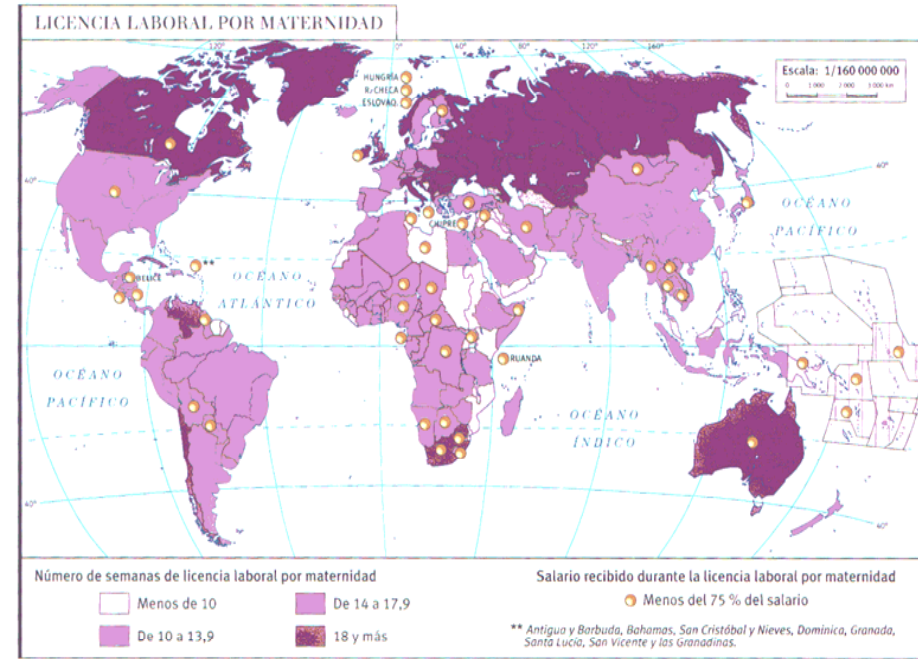
Para las mujeres, la familia y el trabajo están íntimamente unidos. En muchos de los casos, el trabajo remunerado de las mujeres se considera como una mera ayuda a la economía de cada hogar. Sociológicamente, este hecho se traduce en valorar como más importante el trabajo de la persona que aporta la mayor cuantía de los ingresos al grupo familiar; usualmente, el varón. Esta concepción se refleja en una serie de prácticas sociales, presentes en todos los países, que dificultan la incorporación plena de las mujeres al mercado laboral:

- Las mujeres ocupan en mucha mayor proporción trabajos a tiempo parcial, circunstancia que luego se traduce en prestaciones por desempleo y jubilaciones reducidas.
- Las mujeres suelen desempeñar actividades de servicio, relacionadas con el cuidado de las personas que están social y económicamente menos valoradas.

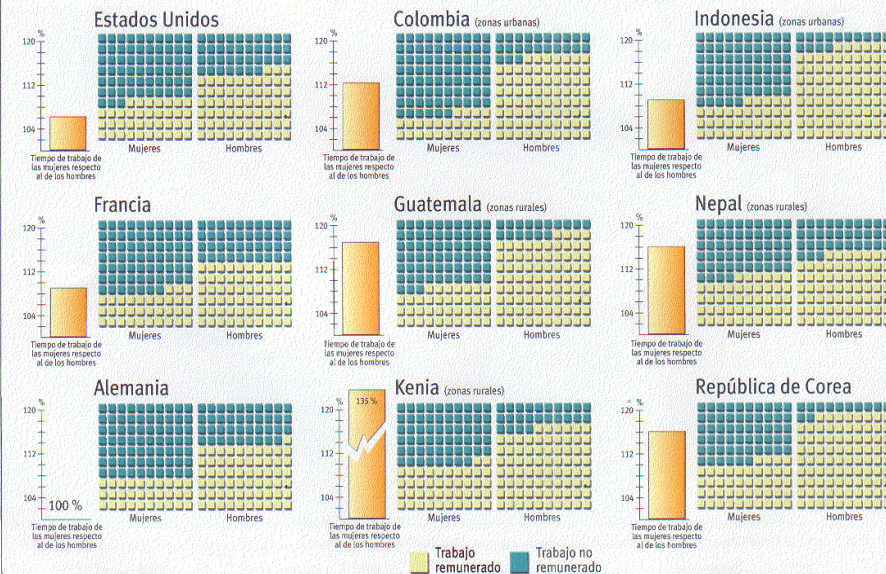
- El trabajo en el sector no estructurado, poco valorado y remunerado, es una importante fuente de ocupación e ingresos para las mujeres.
- Los salarios son inferiores en casi todos los países del mundo para las mujeres, aun desempeñando actividades de igual categoría profesional.
- Las mujeres no acceden a puestos de responsabilidad en igual proporción que los varones. Este fenómeno es conocido como "techo de cristal": un techo invisible, no perceptible formalmente, pero sí demostrado estadísticamente.

La incorporación de las mujeres al mundo laboral, sin que exista un reparto equilibrado de las tareas domésticas, favorece la aparición de la "doble y triple jornada laboral". Las mujeres cumplen en numerosas ocasiones un triple papel: productivo, reproductivo (de creación y de mantenimiento de la vida humana) y comunal. Aunque el reparto y la utilización del tiempo son cuestiones de difícil cuantificación, estudios realizados en los decenios de los ochenta y noventa, principalmente en regiones desarrolladas económicamente, ya muestran que las mujeres trabajaban dos horas semanales más que los hombres.

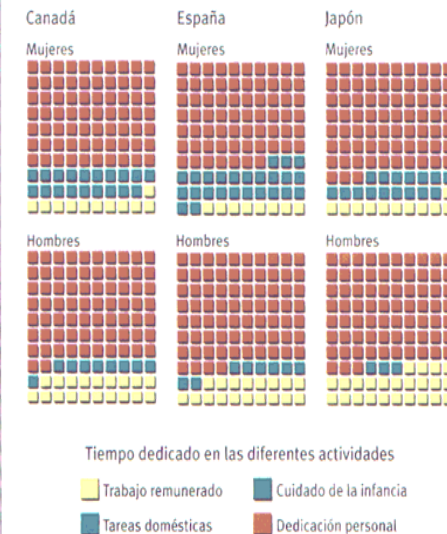
Los Estados deben elaborar legislaciones que permitan la incorporación de la mujer al mercado laboral en igualdad de condiciones, de forma que pueda proyectarse laboral y humanamente. Las leyes que regulan la licencia por maternidad son un buen ejemplo de esta asunción de responsabilidades.



REPARTO DEL TRABAJO



UTILIZACIÓN DEL TIEMPO SEMANAL



SALARIOS

